INSTITUTO HISTORICO Y GEOGRAFICO DEL URUGUAY
ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS

HOMENAJE

a

D. Raúl Montero Bustamante

Selección de sus Escritos Literarios e Históricos

PROLOGO DEL Dr. DARDO REGULES

TOMO III

MONTEVIDEO
1955

La "epístola a Doricio" de Don *Bernardo P. Berro,* difundida en las antologías poéticas que se han publicado desde que Don Alejandro Magariños Cervantes la incorporó al "Album de Poesías Uruguayas", es bastante para consagrar al ilustre Presidente de 1860 como uno de los poetas más caracterizados del Parnaso nacional. El acento clásico de los tercetos que recuerda la famosa "Epístola moral"

> Fabio, las esperanzas cortesanas,
> prisiones son do el ambicioso muere,

el perfume humanístico que exhala toda la composición, la elegancia e ingenio con que ella está dispuesta, el sabor filosófico de los prudentes consejos que contiene, las pintorescas descripciones de la naturaleza y de la vida campestre que en ella se admiran, el tono bucólico que en todo el poema reina hacen de esta obra poética, cualesquiera sean las reservas críticas que puedan hacerse, una pieza de subido mérito, digna de ser incorporada a la antología de la poesía clásica española. Pero esta composición, como las otras que componen esta colección que damos a luz merced a la bondad del doctor don Luis Alberto de Herrera, que es quien nos ha facilitado generosamente copia de los originales, tienen singular valor histórico y anecdótico. Ellas contribuyen, en primer término, al mejor conocimiento del autor, quien,

si en la famosa epístola revela la grave actitud del filósofo ante el espectáculo de la vida y de la naturaleza, en otras de las composiciones que insertamos proclama sus rígidos principios morales o da muestras de singular ingenio y de regocijado humorismo. No ha de silenciarse tampoco el interés de las curiosas piezas de género didáctico fechadas en la chacra del Manga el año 1866, cuando el ilustre hombre público se había acogido al silencioso retiro donde, como Cincinato, labraba la tierra y consagraba sus ocios al cultivo de las letras y de los recuerdos. Las composiciones fechadas en Casupá, en el segundo tercio del siglo pasado, evocan una época y un aspecto muy interesantes de nuestra cultura y de nuestra sociabilidad. La ciudad de Minas fué en aquella época centro de una curiosa actividad intelectual creada y estimulada por Don Bernardo, quien inició en la forma rítmica a varios amigos residentes en aquella ciudad y en Montevideo, con quienes mantuvo una curiosa correspondencia en verso dando así origen a un verdadero florecimiento de la epístola poética, de la que es ejemplo excelso la que dirigió a Don Doroeto García, a quien bautizó con el clásico nombre de Doricio. Don Julián Amor, Don Froilán Machado y otros fueron los corresponsales minuanos y de ellos se conservan curiosas epístolas, como se desprende de la información que inertamos al final de esta pequeña antología a guisa de apéndice, y que ha sido tomada por nuestro distinguido colaborador, señor Rómulo Nano Lottero de la "Gran Guía General Fin de Siglo, de la ciudad de Minas para 1900", dirigida y redactada por Don Bernardo Machado. Corresponde también a esta época y a esta agitación literaria la organización de un cuadro dramático del que fueron parte principal Don Bernardo P. Berro y Don José María Muñoz, cuadro que representó en Montevideo y en Minas algunas obras del repertorio romántico, entre ellas "Flor de un día" y "Espinas de una flor" de Don Ramón de Camprodón. En los viejos hogares montevideanos y minuanos se conserva la crónica de una sonada representación realizada en Minas de esas obras, en la que Don Bernardo interpretaba el papel de Don Diego, y Don José María Muñoz el de Marqués de Montero. El escenario se había improvisado con tablones apoya-

dos en barriles y un pequeño telón de fondo sobre el cual se destacaban dos mesas de arrimo. En la escena culminante del desafío, Don Diego, para acentuar la actitud desdeñosa hacia su rival, tuvo la mala ventura de pretender apoyarse en una de estas mesas y, al hacerlo, las patas de la misma colocadas en el borde del tablón no hallaron apoyo y el mueble se precipitó en el vacío arrastrando con terrible estruendo dos floreros de cristal que había sobre él, los que se hicieron trizas. Don Diego trastabilló y casi cae en el abismo con la mesa. Se produjo tal alboroto que fuerza fué correr la cortina y pedir excusas al público que exigía la continuación de la obra. Esta y otras anécdotas, además de su valor pintoresco, tienen gran interés, como elementos de conocimiento del ambiente en que se movían aquellos hombres y de la cultura que trascendía ya de la capital a las ciudades del interior, y aun a la población rural, donde los poetas campesinos emulaban a los poetas urbanos, como puede advertirse leyendo las décimas de Don Julián Amor que se insertan en el apéndice.

*
* *

En la sesión de la Cámara de Representantes del 28 de febrero de 1888, el doctor don Carlos María Ramírez, al examinar las explicaciones dadas por el Ministro de Hacienda don Antonio María Márquez a una interpelación por él mismo planteada, exclamó: "Hay muchas disposiciones de la Constitución que no se cumplen; lo que dió lugar a que un Presidente presentase a la Asamblea este dilema: "¿qué es preferible? ¿violar o reformar la Constitución?" La alusión iba dirigida a don *Bernardo Prudencio Berro* quién, efectivamente, siendo Presidente de la República, en el Mensaje que el 15 de febrero de 1863 envió al Parlamento dijo: "¿Qué es mejor? ¿Violar la Constitución para evitar el mal que de observarla viene, a corregirla para suprimir ese mal y esa violación?" Don Aurelio Berro, residente a la sazón en Buenos Aires, escribió con tal motivo una carta al doctor Ramírez en la que le decía. "parece usted atribuir a cierto Presidente sentimientos anti-constitucionales con motivo de cierta frase tan repetida como mal interpretada. La dicha

frase puesta en un documento que usted sólo ha leído probablemente cuando era muy joven y muy apasionado, no es más que una figura retórica (contraposición si no me engaño) destinada a presentar de una manera tangible la conveniencia de no descuidar la facultad, privativa de la Asamblea, de iniciar la reforma de la Constitución que, en ciertos puntos, la requería. Y como la opinión de hombres de las condiciones de usted con relación a otros como aquél de quién se trata, suele hacer fe en la historia, bueno es que conozca usted un poco más al autor del dicho; y a ese fin me permito incluírle una carta del mismo, escrita en plena presidencia y dirigida al redactor de un diario sostenedor espontáneo del Gobierno contestando a otra privada de ese redactor. Por ella verá usted lo que su autor pensaba de la Constitución con defectos y todo". La carta a que se refiere don Aurelio Berro es la que insertamos en esta sección y sobre su significado agrega aquél: "El conocimiento íntimo que tenía yo del modo de pensar de ese autor y el hábito de su estilo, sobrio quizá por demás, hace tal vez que vea yo claro lo que a otros deba parecer obscuro; esa aprensión me induce a decirle, por si acaso, que el "conozco todo" que en la carta inclusa se ve, no tiene pretensiones de omnisciencia: quiere apenas decir: "no ignoro lo que se pretende y se trama; conozco a los hombres que tiene el país por haberme hallado siempre en el "entrevero político", etc. Otro tanto digo de lo de las "piezas a mover"; no quiere decir que tomase por títeres a los hombres sino que conociendo a éstos y sabiendo él, mejor que nadie, el objeto final de su política de Presidente responsable, sabía también él, mejor que nadie, cuáles eran los hombres que según los movimientos a realizar hacia el fin, eran los que podían ayudarlo o no estorbarlo". El ilustre Presidente de 1860 a quién pertenece la hermosa carta que publicamos nació en Montevideo al comenzar el siglo XIX. Hombre de vasta ilustración, humanista, cultor de los poetas clásicos, poeta él mismo, estadista especialmente versado en derecho público y conocedor a fondo de su país y de sus problemas vitales, político intrépido, carácter austero, su energía indomable le permitió afrontar serenamente las más dramáticas situaciones y sacrificar

en una de nuestras tragedias políticas su existencia. Legislador, Ministro universal del general Oribe durante la Guerra Grande, Presidente de la Asamblea General y encargado del Poder Ejecutivo en 1852, nuevamente Ministro, proscripto político, Senador, y Presidente de la República, por fin, su gobierno, aunque conmovido por la guerra civil y las complicaciones internacionales, se señala como uno de los períodos ejemplares de la historia de la República. Retirado a la vida privada, vida espartana que dió motivo a que se le comparase con Cincinato, los dramáticos sucesos de febrero de 1868 le arrancaron de ella y el mismo día en que fué asesinado el General Flores, fué él sacrificado en la cárcel, confundiéndose así en la tragedia la sangre de las dos figuras representativas de los partidos tradicionales del país.

*
* *

Los escritos inéditos de D. *Bernardo P. Berro* que publicamos constituyen el apéndice del estudio titulado "Las ideas políticas de Bernardo P. Berro", de que es autor el Profesor D. Juan E. Pivel Devoto, que insertamos en el número 129 de la revista. Prescindiendo de los juicios personales de orden político que contienen algunos de estos escritos, y que responden al ambiente pasional en que fueron trazados, se advierte en ellos la presencia de una cultura, así política y social como filosófica y literaria, que era realmente excepcional encontrar en el Río de la Plata en aquella época. La interpretación y aplicación a los problemas locales de los principios y conceptos que entonces se definían en el mundo europeo dan un sello de originalidad a estos escritos y demuestran que, en aquella época, había en nuestro país hombres que seguían atentamente el movimiento general de la cultura y experimentaban la influencia de las nuevas corrientes de ideas, sin abandonar la tradición humanística de que procedían.

*
* *

El documento cuyo texto reproducimos pertenece al archivo del doctor don Daniel García Acevedo, quien ha tenido la bondad de autorizar su publicación en la revista. El ori-

ginal es un manuscrito autógrafo de don *Bernardo P. Berro* que fué hallado entre los papeles de don Doroteo García. Llena seis pliegos de papel en cuarto y está escrito con la pulcritud y claridad que caracterizan los originales de aquel ilustre prócer. Corresponde el documento, como se desprende de algunas de las referencias del texto, al año 1839 o 1840, momento dramático en la historia del Río de la Plata pues se iniciaba entonces el período álgido de la larga tragedia que tuvo por principal protagonista a don Juan Manuel de Rosas. El Uruguay participó del terrible drama y acaso este documento tenga su origen en la angustia que torturaba a todos los espíritus frente a los prolegómenos de aquél y a las graves dificultades que se oponían a la organización nacional. Este catecismo y credo republicanos son producto pragmático de un curioso estado espiritual, verdadera mística que poseyó a muchos hombres del Plata. Tal vez son ellos el rastro objetivo de un desconocido proyecto de fundación de una de aquellas sociedades patrióticas secretas que tan en boga estuvieron en la época, y acaso fué la réplica a la Asociación de Mayo y al Dogma Socialista de Echeverría. Sea lo que haya sido este precioso documento, siempre será necesario tenerlo en cuenta para penetrar la psicología del autor, definir su carácter, conocer sus ideas y sentimientos y apreciar su cultura. Servirá también para documentar el estado espiritual y la cultura de una clase de hombres públicos que tuvo influencia decisiva en aquel momento histórico. Se advierte en este documento, además del acento humanístico y de la corrección y elegancia de forma que se halla en todos los escritos de este eminente ciudadano, así sea en prosa o en verso, el espíritu austero, enérgico y militante de quien en más de cuarenta años de vida pública mantuvo la unidad de carácter y de acción y se sacrificó a ella en la luctuosa jornada del 19 de febrero de 1868.